



Alcaldía Municipal

Orica Fco. Morazán

8986-0572

municipalidadoricafm@gmail.com




CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de Orica, Departamento de Francisco Morazán, por medio de la presente CERTIFICA Que en el Libro de Actas Municipales 51 que lleva esta Alcaldía Municipal, según Acta No. 07 del día viernes 01 de ABRIL del año 2022. Reunidos los miembros de la Honorable Corporación Municipal en el local que ocupa el salón de sesiones de la Alcaldía Municipal de Orica en Sesión Ordinaria presidio la sesión el Señor Alcalde Municipal **CELEO FILANDER FERRERA FLORES**, contando con la presencia del vice alcalde **Yester Alejandro Castro Martínez** y la presencia de los Señores Regidores por su orden: Sra. Marlen Patricia Galindo Martínez Regidora I, Sra. Enayda Pamela Zavala Herrera, Regidora II, Sr. Fredis Díaz Euceda, Regidor III, Sr. Ramón Orlando Torres Escoto, Regidor IV, Sra. Gladys Guadalupe Gallegos Navarro, Regidora V, Sr. Rosnis Alexander Rodríguez, Regidor VI, Sr. Dagoberto Figueroa Coello, Regidor VII, Sra. Digna Yesika Viera Torres, Regidora VIII y la Secretaria Municipal que da Fe. 1.- Comprobación del Quorum 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 **ACUERDOS #1 La Honorable Corporación Municipal a propuesta del señor alcalde Municipal aprobó, nombrar a partir de 01 de abril del año 2,022 como la nueva Secretaria Municipal a la Joven Wendy Saraya Pagoaga Moradel con numero de Identidad 0801-1990-11803, quien ostenta el título de Licenciada en Pedagogía y Ciencias de la Educación. #2 La Honorable Corporación Municipal aprueba facilitar viáticos, a abogados involucrados en la defensa el Tolután encarcelado de manera injusta, #3 La Honorable Corporación Municipal aprueba el pago de mejoras del terreno en venta por un grupo de campesinos del Municipio De Orica para creación de un mercado Municipal, con fondos del proyecto de Seguridad Alimentaria de la Unión Alimentaria. #4 La Honorable Corporación Municipal acordó autorizar viáticos a ingenieros para alimentación combustible y hospedaje de diferentes instituciones del Gobierno para movilizarse a hacer levantamiento de cajas puentes a diferentes comunidades.**

Es conforme a su original

Y para los fines que se estime conveniente, se extiende la presente en el municipio de Orica, departamento de Francisco Morazán a los 12 días ~~del mes~~ de septiembre del año dos mil veintidos.



Wendy Saraya Pagoaga Moradel
Secretaria Municipal



Alcaldía Municipal

Orica Fco. Morazán

8986-0572

municipalidadoricafm@gmail.com



CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de Orica, Departamento de Francisco Morazán, por medio de la presente CERTIFICA Que en el Libro de Actas Municipales 51 que lleva esta Alcaldía Municipal, según Acta No. 08 del día lunes 18 de ABRIL del año 2022. Reunidos los miembros de la Honorable Corporación Municipal en el local que ocupa el salón de sesiones de la Alcaldía Municipal de Orica en Sesión Ordinaria presidio la sesión el Señor Alcalde Municipal **CELEO FILANDER FERRERA FLORES**, contando con la presencia del vice alcalde **Yester Alejandro Castro Martínez** y la presencia de los Señores Regidores por su orden: Sra. Marlen Patricia Galindo Martínez Regidora I, Sra. Enayda Pamela Zavala Herrera, Regidora II, Sr. Fredis Díaz Euceda, Regidor III, Sr. Ramón Orlando Torres Escoto, Regidor IV, Sra. Gladys Guadalupe Gallegos Navarro, Regidora V, Sr. Rosnis Alexander Rodríguez, Regidor VI, Sr. Dagoberto Figueroa Coello, Regidor VII, Sra. Digna Yesika Viera Torres, Regidora VIII y la Secretaria Municipal que da Fe. 1.- Comprobación del Quorum 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 **ACUERDOS #1 La Honorable Corporación Municipal aprobó dar diez mil lempiras exactos (10,000.00) a la directiva FC Orica, en respuesta a solicitud enviada por miembros de la directiva para viajar a cantarranas a partido de futbol. #2 La Honorable Corporación Municipal aprobó conceder permiso de operación para negocios "Hotel y pulpería el Jícara" al señor José Astul Escoto Escoto con numero de identidad 0814-1970-00089. #3 La Honorable Corporación Municipal aprobó autorizar el pago de tractor para limpieza del terreno donde se aran las lagunas de Oxidación del proyecto de aguas negras y lote del terreno adquirido al cementerio General.**

Es conforme a su original

Y para los fines que se estime conveniente, se extiende la presente en el municipio de Orica, departamento de Francisco Morazán a los 12 días del mes de septiembre del año dos mil veintidós.


Wendy Saraya Pagón Moradél
Secretaria Municipal